

Abril del año 2001

***A los Miembros de la Junta de Accionistas
EFICIENTSERVI S.A.***

De conformidad con lo establece en el numeral 4 del art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento con los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2000.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia sustentatoria que soporta las cifras y sus respectivas revelaciones en los estados financieros. También incluyó la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados consistentemente, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y normas y prácticas contables autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América, a una tasa de S/. 25.000 por US\$ 1. Las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios baje y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al acomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias de incertidumbre.

A continuación se hace un análisis de este informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

En base a mi revisión efectuada sobre los estados financieros antes mencionados, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de la administración, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de acciones y accionistas y actas de juntas de accionistas han sido llevados conforme a las disposiciones legales, como también la correspondencia, los comprobantes y los libros contables que sustenta la información financiera de la Compañía.

2. Control Interno

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procedimientos implementados en la compañía por la Gerencia.

Dentro del examen efectuado y de acuerdo al alcance que consideré necesario, he realizado un estudio del sistema de control interno de la compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales permiten determinar la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Registros Contables y Legales

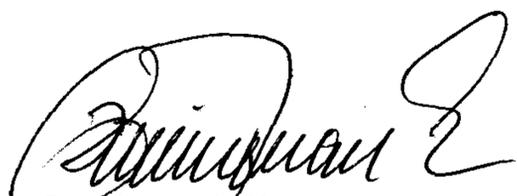
Con relación a la documentación contable, financiera y legal, en términos generales, considero que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Por otro lado, las cifras presentadas en los estados financieros han sido debidamente conciliadas con los respectivos registros contables no encontrando diferencias que requieran revelación.

4. Situación financiera

A través del análisis de los principales indicadores financieros puedo concluir que la situación financiera de la Compañía es estable, dentro del ciclo normal de sus operaciones.

Finalmente pongo a consideración los Estados Financieros adjuntos para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lic. Juan Quiña

Reg. 23.307

COMISARIO